

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27811** TEAM MOTOCAMPO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 147/2011, dimanante de autos núm. 1263/10, a instancia de Juan Antonio Gavira Pérez y Óscar Lao Junco contra Team Motocampo, S.L., en la que con fecha 19.07.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Team Motocampo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.067,48 euros de principal, más la cantidad de 1.613,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058867-1